

DICIEMBRE 2021
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

TIPO INFORME: Parcial
INFORME DE SUPERVISIÓN No: 11 **DE FECHA:** 06 DE ENERO DE 2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO/CONVENIO/ ORDEN DE COMPRA No:	045-GINRED1-2021
OBJETO:	Servicio de aseo y cafetería para las unidades de Tumaco adscritas a la INRED1
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2
NIT/C.C:	901.351.524
VALOR DEL CONTRATO:	\$217.165.027,93
PLAZO DE EJECUCIÓN:	31/12/2021
FECHA DEL CONTRATO:	21/01/2021
SUPERVISOR:	S3 VILLALOBOS BOLIVAR ERIK
DEPENDENCIA:	Centro de Investigaciones Oceanografías e Hidrográficas del Pacífico

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 6302 de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras"; Directiva 15 de 2015 por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa, y la Resolución No. 4519 de 2016 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y a la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones", modificada por la Resolución No. 1417 de 2018; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

1. OBJETO DEL CONTRATO: Servicio de aseo y cafetería para las unidades de Tumaco adscritas a la INRED1

1.1 MODIFICATORIOS, ADICIONALES O PRÓRROGAS

Relacione si existen modificatorios y/o adicionales al contrato, incluyendo una relación así:



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
 Autoridad Marítima Colombiana

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

Subproceso: Gestión Administrativa y Logística
Código: A5-02-FOR-017
Versión: 02

TIPO	FECHA	OBJETO
REDUCCIÓN	30/03/2021	Se redujo la suma de \$11.347.270,48
ADICIÓN	26/07/2021	Se adiciono la suma de \$152.478,23
ADICIÓN	19/11/2021	Se adiciono la suma de \$62.421.764,28 correspondiente a vigencia futura y se modificó el plazo de ejecución hasta el día 10/04/2022

1.2 RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
1	Servicio de aseo y cafetería para las unidades de Tumaco adscritas a la INRED1	1	N/A	\$268.391.999,96
VALOR TOTAL				\$268.391.999,96

(Si hay adiciones detallar separadamente elementos a adquirir en el contrato principal y cada uno de sus valores adicionales).

**1.3 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
(Diligenciar en caso de que aplique)**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en el contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

2. RESUMEN DE PÓLIZAS:

Garantía Única de Cumplimiento No. 65-44-101192955-2

Compañía: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de Aprobación: 26/11/2021

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	



Cumplimiento del Contrato	20%	21/01/2021	10/10/2022	\$53.678.399,99
Anticipo o Pago Anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad de Suministro de Bienes o Servicios	N/A	N/A	N/A	N/A
Correcto Funcionamiento de los Equipos	N/A	N/A	N/A	N/A
Salarios y Prestaciones Sociales	15%	21/01/2021	10/04/2025	\$40.258.799,99
Todo Riesgo	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros amparos	N/A	N/A	N/A	N/A

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 65-40-101056592-2
 Compañía: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
 Fecha de Aprobación: 26/11/2021

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad Civil Extracontractual	21/01/2021	10/04/2022	\$181.705.200,00

Se deben verificar los amparos que apliquen en cada contrato. Cuando existan adiciones, prórrogas o modificatorios deberán ajustarse las vigencias y/o valor asegurado según el caso.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

3. VALOR DEL CONTRATO: DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$268.391.999,96)

3.1 DISCRIMINACIÓN DEL VALOR:

TIPO DE CONTRATO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
PRESTACION DE SERVICIO	\$268.391.999,96	N/A	\$268.391.999,96

3.2 RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CDP No.	FECHA CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR \$
CONTRATO PRINCIPAL	2021	4221	12/01/2021	6021	21/01/2021	\$205.817.757,45
CONTRATO ADICIONAL	2021	4221	12/01/2021	6021	21/01/2021	\$152.478,23
CONTRATO ADICIONAL	2022	422	05/01/2022	422	05/01/2022	\$62.421.764,28
REDUCCIONES	2021	4221	12/01/2021	6021	21/01/2021	\$11.347.270,48
VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)						\$268.391.999,96



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
 Autoridad Marítima Colombiana

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

Subproceso: Gestión Administrativa y Logística
Código: A5-02-FOR-017
Versión: 02

OBSERVACIONES ADICIONALES: N/A

3.3. PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN (CERTIFICADO DE EGRESO, MES)	FECHA	VALOR
Anticipo (si aplica)	N/A	N/A	N/A
Acta No. 1	1500000555	11/06/2021	\$20.246.110
Acta No. 2	1500000556	11/06/2021	\$37.122.210
Acta No. 3	1500000943	25/08/2021	\$18.539.644
Acta No. 4	1500000974	16/09/2021	\$18.611.760
Acta No. 5	1500001076	23/09/2021	\$18.539.795
Acta No. 6	1500001110	08/10/2021	\$18.575.299
Acta No. 7	1500012685	16/11/2021	\$18.536.017
Acta No. 8	150001566	30/12/2021	\$55.799.400,68

4. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PPTAL	CONCEPTO (Bienes/obras /servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		ENTRADA DE ALMACÉN		OBS
				No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR	
1	2021	Prestación de servicio	COP \$20.246.110	FE740 26/02/2021	\$20.246.110	1/ 03/03/2021	\$20.246.110	N/A	N/A	S/N
2	2021	Prestación de servicio	COP \$37.122.210	FE982 26/04/2021	\$18.539.766	2/ 03/06/2021	\$37.122.210	N/A	N/A	S/N
3	2021	Prestación de servicio		FE1143 26/05/2021	\$18.582.444			N/A	N/A	S/N
4	2021	Prestación de servicio	COP \$18.539.644	FE1351 22/07/2021	\$18.539.644	3/ 19/08/2021	\$18.539.644	N/A	N/A	S/N
5	2021	Prestación de servicio	COP \$18.611.760	FE1482 26/08/2021	\$18.611.760	4/ 08/09/2021	\$18.611.760	N/A	N/A	S/N
6	2021	Prestación de servicio	COP \$18.539.795	FE1530 06/09/2021	\$18.539.795	5/ 17/09/2021	\$18.539.795	N/A	N/A	S/N
7	2021	Prestación de servicio	COP \$18.575.299	FE1609 22/09/2021	\$18.575.299	6/ 25/09/2021	\$18.539.795	N/A	N/A	S/N
8	2021	Prestación de servicio	COP \$18.536.017	FE1733 29/10/2021	\$18.575.299	7/ 04/11/2021	\$18.536.017	N/A	N/A	S/N
9	2021	Prestación de servicio	COP \$18.746.513	FE1902 06/12/2021	\$18.746.513	8/ 23/12/2021	\$55.799.400,68	N/A	N/A	S/N
10	2021	Prestación de servicio	COP \$18.550.148	FE1949 13/12/2021	\$18.550.148					
11	2021	Prestación de servicio	COP \$18.502.739,68	FE1999 20/12/2021	\$18.502.739,68					

5. AVANCE TOTAL DEL CONTRATO:



(Diligenciar para contratos de obra. En éste cuadro deberá cuantificar el porcentaje de ejecución del contrato o acuerdo, relacionando las actividades principales, la fecha de inicio, la fecha de terminación, y el porcentaje de ejecución, así:)

No	ACTIVIDAD PRINCIPAL	INICIO	TERMINO	% AVANCE
	N/A	N/A	N/A	N/A
PROMEDIO PONDERADO				XX%

Para otros tipos de contratos:

Teniendo en cuenta que al Contrato N° 045-GINRED-2021 se le aplicó una prórroga equivalente a 100 días con plazo final de ejecución 10 de Abril de 2022 y una adición de SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$62.421.764,28) M/CTE., para un valor total de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$268.391.999,96) M/CTE, se realiza una modificación de los valores porcentuales de ejecución mensual de acuerdo a los nuevos términos del contrato y quedarán como a continuación se relacionan, así:

FECHA	No. FACTURA	No. ACTA DE RECEPCIÓN	VALOR	% DE EJECUCIÓN
03/03/2021	FE740	1	\$20.246.110	7,54%
03/06/2021	FE982	2	\$37.122.210	13.833%
03/06/2021	FE1143			
19/08/2021	FE1351	3	\$18.539.644	6,91%
08/09/2021	FE1482	4	\$18.611.760	6,93%
17/09/2021	FE1530	5	\$18.539.795	6,91%
25/09/2021	FE1609	6	\$18.575.299	6,92%
04/11/2021	FE1733	7	\$18.536.017	6,91%
23/12/2021	FE1902	8	\$55.799.400,68	20,79
	FE1949			
	FE1999			
Porcentaje total de ejecución				76,74%

6. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor debe verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones parafiscales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en caso contrario avisará de esta circunstancia al Ordenador del Gasto o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora.

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista (**NO APLICA**) frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo planilla adjunta/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que (**NO APLICA**).

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el 01 de Diciembre de 2021, suscrito por el Representante Legal en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos de los últimos seis meses.

Esta supervisión verifica y da fe de lo propio.



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

Subproceso: Gestión Administrativa y Logística

Código: A5-02-FOR-017

Versión: 02

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que **no hay** materialización de los mismos.

8. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA: No aplica.

9. ANEXOS AL INFORME: No aplica.

El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 6302 de 2014)

Atentamente,

S3 ERIK EDUARDO VILLALOBOS BOLIVAR
Centro de Investigaciones Oceanografías e Hidrográficas del Pacífico
C.C. 1.143.432.945 de Barranquilla
evillalobos@dimar.mil.co – 316 622 7747

ENERO 2022
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

TIPO INFORME: Parcial
INFORME DE SUPERVISIÓN No: 12 **DE FECHA:** 07 DE FEBRERO DE 2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO/CONVENIO/ ORDEN DE COMPRA No:	045-GINRED1-2021
OBJETO:	Servicio de aseo y cafetería para las unidades de Tumaco adscritas a la INRED1
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2
NIT/C.C:	901.351.524
VALOR DEL CONTRATO:	\$217.165.027,93
PLAZO DE EJECUCIÓN:	31/12/2021
FECHA DEL CONTRATO:	21/01/2021
SUPERVISOR:	S3 VILLALOBOS BOLIVAR ERIK
DEPENDENCIA:	Centro de Investigaciones Oceanografías e Hidrográficas del Pacífico

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 6302 de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras"; Directiva 15 de 2015 por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa, y la Resolución No. 4519 de 2016 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y a la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones", modificada por la Resolución No. 1417 de 2018; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

1. OBJETO DEL CONTRATO: Servicio de aseo y cafetería para las unidades de Tumaco adscritas a la INRED1

1.1 MODIFICATORIOS, ADICIONALES O PRÓRROGAS

Relacione si existen modificatorios y/o adicionales al contrato, incluyendo una relación así:



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
 Autoridad Marítima Colombiana

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

Subproceso: Gestión Administrativa y Logística
Código: A5-02-FOR-017
Versión: 02

TIPO	FECHA	OBJETO
REDUCCIÓN	30/03/2021	Se redujo la suma de \$11.347.270,48
ADICIÓN	26/07/2021	Se adiciono la suma de \$152.478,23
ADICIÓN	19/11/2021	Se adiciono la suma de \$62.421.764,28 correspondiente a vigencia futura y se modificó el plazo de ejecución hasta el día 10/04/2022

1.2 RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
1	Servicio de aseo y cafetería para las unidades de Tumaco adscritas a la INRED1	1	N/A	\$268.391.999,96
VALOR TOTAL				\$268.391.999,96

(Si hay adiciones detallar separadamente elementos a adquirir en el contrato principal y cada uno de sus valores adicionales).

**1.3 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
 (Diligenciar en caso de que aplique)**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en el contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

2. RESUMEN DE PÓLIZAS:

Garantía Única de Cumplimiento No. 65-44-101192955-2
 Compañía: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
 Fecha de Aprobación: 26/11/2021

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	

Subproceso: Gestión Administrativa y Logística
Código: A5-02-FOR-017
Versión: 02

Cumplimiento del Contrato	20%	21/01/2021	10/10/2022	\$53.678.399,99
Anticipo o Pago Anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad de Suministro de Bienes o Servicios	N/A	N/A	N/A	N/A
Correcto Funcionamiento de los Equipos	N/A	N/A	N/A	N/A
Salarios y Prestaciones Sociales	15%	21/01/2021	10/04/2025	\$40.258.799,99
Todo Riesgo	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros amparos	N/A	N/A	N/A	N/A

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 65-40-101056592-2
Compañía: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de Aprobación: 26/11/2021

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad Civil Extracontractual	21/01/2021	10/04/2022	\$181.705.200,00

Se deben verificar los amparos que apliquen en cada contrato. Cuando existan adiciones, prórrogas o modificatorios deberán ajustarse las vigencias y/o valor asegurado según el caso.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

3. VALOR DEL CONTRATO: DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$268.391.999,96)

3.1 DISCRIMINACIÓN DEL VALOR:

TIPO DE CONTRATO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
PRESTACION DE SERVICIO	\$268.391.999,96	N/A	\$268.391.999,96

3.2 RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CDP No.	FECHA CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR \$
CONTRATO PRINCIPAL	2021	4221	12/01/2021	6021	21/01/2021	\$205.817.757,45
CONTRATO ADICIONAL	2021	4221	12/01/2021	6021	21/01/2021	\$152.478,23
CONTRATO ADICIONAL	2022	422	05/01/2022	422	05/01/2022	\$62.421.764,28
REDUCCIONES	2021	4221	12/01/2021	6021	21/01/2021	\$11.347.270,48
VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)						\$268.391.999,96



FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

Subproceso: Gestión Administrativa y Logística
Código: A5-02-FOR-017
Versión: 02

OBSERVACIONES ADICIONALES: N/A

3.3. PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN (CERTIFICADO DE EGRESO, MES)	FECHA	VALOR
Anticipo (si aplica)	N/A	N/A	N/A
Acta No. 1	1500000555	11/06/2021	\$20.246.110
Acta No. 2	1500000556	11/06/2021	\$37.122.210
Acta No. 3	1500000943	25/08/2021	\$18.539.644
Acta No. 4	1500000974	16/09/2021	\$18.611.760
Acta No. 5	1500001076	23/09/2021	\$18.539.795
Acta No. 6	1500001110	08/10/2021	\$18.575.299
Acta No. 7	1500012685	16/11/2021	\$18.536.017
Acta No. 8	150001566	30/12/2021	\$55.799.400,68

4. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PPTAL	CONCEPTO (Bienes/obras /servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		ENTRADA DE ALMACÉN		OBS
				No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR	
1	2021	Prestación de servicio	COP \$20.246.110	FE740 26/02/2021	\$20.246.110	1/ 03/03/2021	\$20.246.110	N/A	N/A	S/N
2	2021	Prestación de servicio	COP \$37.122.210	FE982 26/04/2021	\$18.539.766	2/ 03/06/2021	\$37.122.210	N/A	N/A	S/N
3	2021	Prestación de servicio		FE1143 26/05/2021	\$18.582.444			N/A	N/A	S/N
4	2021	Prestación de servicio	COP \$18.539.644	FE1351 22/07/2021	\$18.539.644	3/ 19/08/2021	\$18.539.644	N/A	N/A	S/N
5	2021	Prestación de servicio	COP \$18.611.760	FE1482 26/08/2021	\$18.611.760	4/ 08/09/2021	\$18.611.760	N/A	N/A	S/N
6	2021	Prestación de servicio	COP \$18.539.795	FE1530 06/09/2021	\$18.539.795	5/ 17/09/2021	\$18.539.795	N/A	N/A	S/N
7	2021	Prestación de servicio	COP \$18.575.299	FE1609 22/09/2021	\$18.575.299	6/ 25/09/2021	\$18.539.795	N/A	N/A	S/N
8	2021	Prestación de servicio	COP \$18.536.017	FE1733 29/10/2021	\$18.575.299	7/ 04/11/2021	\$18.536.017	N/A	N/A	S/N
9	2021	Prestación de servicio	COP \$18.746.513	FE1902 06/12/2021	\$18.746.513	8/ 23/12/2021	\$55.799.400,68	N/A	N/A	S/N
10	2021	Prestación de servicio	COP \$18.550.148	FE1949 13/12/2021	\$18.550.148					
11	2021	Prestación de servicio	COP \$18.502.739,68	FE1999 20/12/2021	\$18.502.739,68					

5. AVANCE TOTAL DEL CONTRATO:



(Diligenciar para contratos de obra. En éste cuadro deberá cuantificar el porcentaje de ejecución del contrato o acuerdo, relacionando las actividades principales, la fecha de inicio, la fecha de terminación, y el porcentaje de ejecución, así:)

No	ACTIVIDAD PRINCIPAL	INICIO	TERMINO	% AVANCE
	N/A	N/A	N/A	N/A
PROMEDIO PONDERADO				XX%

Para otros tipos de contratos:

Teniendo en cuenta que al Contrato N° 045-GINRED-2021 se le aplicó una prórroga equivalente a 100 días con plazo final de ejecución 10 de Abril de 2022 y una adición de SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$62.421.764,28) M/CTE., para un valor total de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$268.391.999,96) M/CTE, se realiza una modificación de los valores porcentuales de ejecución mensual de acuerdo a los nuevos términos del contrato y quedarán como a continuación se relacionan, así:

FECHA	No. FACTURA	No. ACTA DE RECEPCIÓN	VALOR	% DE EJECUCIÓN
03/03/2021	FE740	1	\$20.246.110	7,54%
03/06/2021	FE982	2	\$37.122.210	13.833%
03/06/2021	FE1143			
19/08/2021	FE1351	3	\$18.539.644	6,91%
08/09/2021	FE1482	4	\$18.611.760	6,93%
17/09/2021	FE1530	5	\$18.539.795	6,91%
25/09/2021	FE1609	6	\$18.575.299	6,92%
04/11/2021	FE1733	7	\$18.536.017	6,91%
23/12/2021	FE1902 FE1949 FE1999	8	\$55.799.400,68	20,79
Porcentaje total de ejecución				76,74%

6. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor debe verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones parafiscales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en caso contrario avisará de esta circunstancia al Ordenador del Gasto o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora.

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista (**NO APLICA**) frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo planilla adjunta/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que (**NO APLICA**).

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el 01 de Diciembre de 2021, suscrito por el Representante Legal en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos de los últimos seis meses.

Esta supervisión verifica y da fe de lo propio.



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

Subproceso: Gestión Administrativa y Logística
Código: A5-02-FOR-017
Versión: 02

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que **no hay** materialización de los mismos.

8. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA: No aplica.

9. ANEXOS AL INFORME: No aplica.

El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 6302 de 2014)

Atentamente,

S3 ERIK EDUARDO VILLALOBOS BOLIVAR
Centro de Investigaciones Oceanografías e Hidrográficas del Pacifico
C.C. 1.143.432.945 de Barranquilla
evillalobos@dimar.mil.co – 316 622 7747

045



Colombia Compra Eficiente

Bogotá D.C., 17 de enero de 2022

Ref.: Comunicado ajuste de precios por concepto de aumento en el IPC

Estimadas Entidades Compradoras,

Colombia Compra Eficiente informa que el 17 de enero de 2022 fue aprobada y publicada la actualización de precios por IPC en el catálogo de la TVEC con relación a la variación del año 2019, de acuerdo con el literal (b) del numeral 9.2 de la Cláusula 9 del contrato para el Acuerdo Marco del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las Entidades Compradoras.

El aumento por IPC para el año 2022 autorizado para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, es del 5,62%.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente link:
<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/aseo-y-cafeteria-iii>

La Entidad Compradora puede cubrir el incremento de los precios de los servicios de personal con los recursos que tenga en la Orden de Compra por este concepto. Cuando la Entidad Compradora haya agotado el monto contratado para los servicios de personal puede -si lo requiere- solicitar la adición de la Orden de Compra para reponer el valor del ajuste.

De acuerdo con el valor contratado para los servicios especiales, la Entidad Compradora debe realizar las adiciones que correspondan para cubrir estos ajustes en caso de que así lo requiera, por el contrario, si el monto de la Orden de Compra en ejecución permite realizar los ajustes previstos no debe realizar ninguna adición presupuestal.

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Tel. (+57 1) 7456788

Línea nacional gratuita 018000 - 520808

Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

Bogotá D.C., 17 de enero de 2022

Ref.: Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en el SMMLV

Estimadas Entidades Compradoras,

Colombia Compra Eficiente informa que el 17 de enero de 2022 fue aprobada y publicada la actualización de precios de los servicios de personal debido al aumento en el SMMLV, de acuerdo con el literal (a) del numeral 9.2 de la Cláusula 9 del contrato para el Acuerdo Marco del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las Entidades Compradoras.

El aumento autorizado a los precios de los servicios de personal es de 10,07% de acuerdo con el Decreto 1724 de 2021.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente link:
<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/aseo-y-cafeteria-iii>

La Entidad Compradora puede cubrir el incremento de los precios de los servicios de personal con los recursos que tenga en la Orden de Compra por este concepto. Cuando la Entidad Compradora haya agotado el monto contratado para los servicios de personal puede -si lo requiere- solicitar la adición de la Orden de Compra para reponer el valor del ajuste.

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Tel. (+57 1) 7456788

Línea nacional gratuita 018000 - 520808

Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

**Dirección General Marítima - Grupo
Intendencia Regional No.1
N.I.T. 835000771
ORDEN DE COMPRA**

**UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA
2**

N.I.T. 901351524
CARRERA 69B # 32D - 26
Medellin, Antioquia
Atte: ANDRES FELIPE MONSALVE
MONTROYA
utaseocolombia2@seiso.com.co
Teléfono: +57 4 2354600

Número de Orden **63417**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Aseo y Cafetería III**
Fecha de Emisión **21/01/21**
Fecha de Vencimiento **10/04/22**
Comprador **Jackson Fabian Ramírez Garzón**
Ordenador del gasto **Jackson Fabian Ramírez Garzón**
Supervisor **ERICK VILLALOBOS**
Teléfono **3166227747**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **Universidad del pacifico 0.5%**
universidad central del valle (UCEVA) 0.5%
Justificación **servicio de aseo y cafetería para la**
unidades de TUMACO adscritas a la INRED1

Enviar a

Dirección General Marítima -
Grupo Intendencia Regional No.1
BARRIO 20 DE JULIO
VIA AL MORRO
TUMACO NARIÑO
Atte: IVONNE RUEDA

Facturar a

Dirección General Marítima -
Grupo Intendencia Regional No.1
BARRIO 20 DE JULIO
VIA AL MORRO
TUMACO, NARIÑO
Atte: Jackson Fabian Ramírez
Garzón

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1 CDP 4221	ays03--R6 - Operario de aseo Tiempo Completo - 2	430.0	Día	114.863,53	49.391.317,90
2 CDP 4221	ays03--R6 - Operario de cafetería Tiempo Completo - 2	430.0	Día	114.863,53	49.391.317,90
3 CDP 4221	ays03--R6 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 1	430.0	Día	55.570,77	23.895.431,10
4 CDP 4221	ays03--R6 - Operario auxiliar capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 2	430.0	Día	111.141,53	47.790.857,90
5 CDP 4221	ays03--R6 - Jardinero Tiempo Completo - 3	430.0	Día	166.712,30	71.686.289,00
6 CDP 4221	ays03--R6 - Bienes de Aseo y Cafetería	430.0	Día	37.874,47	16.286.022,10
7 CDP 4221	ays03--R6 - Jardinería - 7000	430.0	Día	4.900,00	2.107.000,00
8 CDP 4221	ays03--R6 - Fumigación - 4114	120.0	Metro Cuadrado	2.331,27	279.752,40
9 CDP 4221	ays03--R6 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0,00	0,00
10 CDP 4221	ays03--R6 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0,00	0,00
11 CDP 4221	ays03--R6 - AIU	1.0	Unidad	2.608.279,88	2.608.279,88
12 CDP 4221	ays03--R6 - IVA	1.0	Unidad	4.955.731,78	4.955.731,78
					268.391.999,96 COP

63417

430
392

3,68

2,00

4,54

90,16

176,91

5

\$ 1.910,86

41

Descripción	Cantidad	días	Vr.día	valor total día	VALOR MES	VALOR TOTAL
Operario de aseo	2	392	\$ 63.215	\$ 126.430	\$ 3.792.909	\$ 49.560.674,13
Operario de aseo y cafetería	2	392	\$ 63.215	\$ 126.430	\$ 3.792.909	\$ 49.560.674,13
Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	1	392	\$ 61.167	\$ 61.167	\$ 1.835.002	\$ 23.977.363,21
Operario auxiliar capacitado para trabajo en alturas nivel básico	2	391	\$ 61.167	\$ 122.333	\$ 3.670.005	\$ 47.832.392,92
Jardinero	3	392	\$ 61.167	\$ 183.500	\$ 5.505.007	\$ 71.932.089,62
Bienes de Aseo y Cafetería	1	391	\$ 40.003	\$ 40.003	\$ 1.200.090	\$ 15.641.177,57
Jardinería 7000	1	392	\$ 5.175	\$ 5.175	\$ 155.261	\$ 2.028.748,96
Fumigación 4114	1	119	\$ 2.462	\$ 2.462	\$ 73.869	\$ 293.012,20
					SUBTOTAL	\$ 260.826.132,73
					AIU	\$ 2.608.261,33
					IVA	\$ 4.955.696,52
					TOTAL	\$ 268.390.090,58

del marzo

\$ 12.222,54

1.909,55

10/04/2022

4/03/2022

Table with multiple columns and rows, containing numerical data and text. The table is rotated 90 degrees clockwise. The text is very faint and difficult to read, but appears to be a data table with several columns and rows.

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	312635
Número de orden de compra a modificar:	63417
Entidad compradora:	Dirección General Marítima - Grupo Intendencia Regional No.1
Nombre del solicitante:	Ivonne Gisela Rueda García
Proveedor:	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-02-11 14:34:59

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-04-10	2022-03-04

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
59440	CDP	CDP-4221	CDP	4221

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays03--R6 - Operario de aseo Tiempo Completo - 2	430.0	Día	114863.53	CDP-4221	49391317.90

2	ays03--R6 - Operario de cafetería Tiempo Completo - 2	430.0	Día	114863.53	CDP-4221	49391317.90
3	ays03--R6 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 1	430.0	Día	55570.77	CDP-4221	23895431.10
4	ays03--R6 - Operario auxiliar capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 2	430.0	Día	111141.53	CDP-4221	47790857.90
5	ays03--R6 - Jardinero Tiempo Completo - 3	430.0	Día	166712.30	CDP-4221	71686289.00
6	ays03--R6 - Bienes de Aseo y Cafetería	430.0	Día	37874.47	CDP-4221	16286022.10
7	ays03--R6 - Jardinería - 7000	430.0	Día	4900.00	CDP-4221	2107000.00
8	ays03--R6 - Fumigación - 4114	120.0	Metro Cuadrado	2331.27	CDP-4221	279752.40
9	ays03--R6 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-4221	0.00
10	ays03--R6 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-4221	0.00
11	ays03--R6 - AIU	1.0	Unidad	2608279.88	CDP-4221	2608279.88
12	ays03--R6 - IVA	1.0	Unidad	4955731.78	CDP-4221	4955731.78

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ays03--R6 - Operario de aseo Tiempo Completo - 2	392.00	Día	126430.29	CDP-4221	49560673.68

Editado	2	ays03--R6 - Operario de cafetería Tiempo Completo - 2	392.00	Día	126430.29	CDP-4221	49560673.68
Editado	3	ays03--R6 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 1	392.00	Día	61166.74	CDP-4221	23977362.08
Editado	4	ays03--R6 - Operario auxiliar capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 2	391.00	Día	122333.49	CDP-4221	47832394.59
Editado	5	ays03--R6 - Jardinero Tiempo Completo - 3	392.00	Día	183500.23	CDP-4221	71932090.16
Editado	6	ays03--R6 - Bienes de Aseo y Cafetería	391.00	Día	40003.01	CDP-4221	15641176.91
Editado	7	ays03--R6 - Jardinería - 7000	392.00	Día	5175.38	CDP-4221	2028748.96
Editado	8	ays03--R6 - Fumigación - 4114	119.00	Metro Cuadrado	2462.29	CDP-4221	293012.51
Editado	11	ays03--R6 - AIU	1.00	Unidad	2608261.33	CDP-4221	2608261.33
Editado	12	ays03--R6 - IVA	1.00	Unidad	4955696.52	CDP-4221	4955696.52

Detalle o justificación de la aclaración

SE MODIFICA FECHA DE EJECUCION Y SE REAJUSTA VALORES SEGUN VIGENCIA 2022



Ord. Nestor Gamito

Firma ordenador del gasto

Nombre:

Documento:



Firma de proveedor

Nombre: HUGO NICOLAS USME HOYOS

Documento: 70.952.636

**Dirección General Marítima - Grupo
Intendencia Regional No.1
N.I.T. 835000771
ORDEN DE COMPRA**

**UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA
2**

N.I.T. 901351524
CARRERA 69B # 32D - 26
Medellin, Antioquia
Atte: ANDRES FELIPE MONSALVE
MONTOYA
utaseocolombia2@seiso.com.co
Teléfono: +57 4 2354600

Número de Orden **63417**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Aseo y Cafetería III**
Fecha de Emisión **21/01/21**
Fecha de Vencimiento **04/03/22**
Comprador **Jackson Fabian Ramírez Garzón**
Ordenador del gasto **Jackson Fabian Ramírez Garzón**
Supervisor **ERICK VILLALOBOS**
Teléfono **3166227747**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **Universidad del pacifico 0.5%
universidad central del valle (UCEVA) 0.5%**
Justificación **servicio de aseo y cafetería para la
unidades de TUMACO adscritas a la INRED1**

Enviar a

Dirección General Marítima -
Grupo Intendencia Regional No.1
BARRIO 20 DE JULIO
VIA AL MORRO
TUMACO NARIÑO
Atte: IVONNE RUEDA

Facturar a

Dirección General Marítima -
Grupo Intendencia Regional No.1
BARRIO 20 DE JULIO
VIA AL MORRO
TUMACO, NARIÑO
Atte: Jackson Fabian Ramírez
Garzón

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 4221	ays03--R6 - Operario de aseo Tiempo Completo - 2	392.0	Día	126.430,29	49.560.673,68
2	CDP 4221	ays03--R6 - Operario de cafetería Tiempo Completo - 2	392.0	Día	126.430,29	49.560.673,68
3	CDP 4221	ays03--R6 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 1	392.0	Día	61.166,74	23.977.362,08
4	CDP 4221	ays03--R6 - Operario auxiliar capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 2	391.0	Día	122.333,49	47.832.394,59
5	CDP 4221	ays03--R6 - Jardinero Tiempo Completo - 3	392.0	Día	183.500,23	71.932.090,16
6	CDP 4221	ays03--R6 - Bienes de Aseo y Cafetería	391.0	Día	40.003,01	15.641.176,91
7	CDP 4221	ays03--R6 - Jardinería - 7000	392.0	Día	5.175,38	2.028.748,96
8	CDP 4221	ays03--R6 - Fumigación - 4114	119.0	Metro Cuadrado	2.462,29	293.012,51
9	CDP 4221	ays03--R6 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0,00	0,00
10	CDP 4221	ays03--R6 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0,00	0,00
11	CDP 4221	ays03--R6 - AIU	1.0	Unidad	2.608.261,33	2.608.261,33
12	CDP 4221	ays03--R6 - IVA	1.0	Unidad	4.955.696,52	4.955.696,52

268.390.090,42 COP

De: utaseocolombia2@seiso.com.co
Enviado el: jueves, 24 de febrero de 2022 11:54 a. m.
Para: Ivonne Rueda
Asunto: RE: solicitud información

045

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Completado

Cordial saludo,

Se solicita a la entidad hacer caso omiso al correo que antecede y proceder con el ajuste del plazo de ejecución hasta el 1 de abril de 2022 conforme con el presupuesto de la entidad **268.390.090,42**

Quedamos atentos, Cordialmente.

Area Jurídica
UT. ASEO COLOMBIA 2

De: utaseocolombia2@seiso.com.co <utaseocolombia2@seiso.com.co>
Enviado el: jueves, 24 de febrero de 2022 10:16 a. m.
Para: 'Ivonne Rueda' <irueda@dimar.mil.co>
Asunto: RE: solicitud información

Cordial saludo,

Se informa a la entidad que conforme al presupuesto con él cuenta la misma y el análisis de la facturación mensual, del área de facturación nos informan que el plazo máximo de ejecución serían 29 días esto hasta, el próximo 29 de marzo de 2021.

Para la ampliación del cálculo realizado se solicita amablemente ponerse en contacto con el área de facturación al número de contacto: **3113195743**

Quedamos atentos, Cordialmente.

Area Jurídica
UT. ASEO COLOMBIA 2

De: utaseocolombia2@seiso.com.co <utaseocolombia2@seiso.com.co>
Enviado el: miércoles, 23 de febrero de 2022 11:03 a. m.
Para: 'Ivonne Rueda' <irueda@dimar.mil.co>
Asunto: RE: solicitud información

Cordial saludo,

Se informa a la entidad que se procederá hacer el estudio de viabilidad conforme con la información remitida, del cual se comunicara el resultado por este medio.

Cordialmente,

Area Jurídica
UT. ASEO COLOMBIA 2

De: Ivonne Rueda <irueda@dimar.mil.co>

Enviado el: miércoles, 23 de febrero de 2022 10:49 a. m.

Para: utaseocolombia2@seiso.com.co

Asunto: RE: solicitud información

Buenos días,

Me permito aclarar que la fecha de ejecución se alcanzaría a extender hasta el día 01 de abril del 2022 (disculpe mi error). Y los cálculos están en la presente tabla que discrimina valor mensual

Descripción	Cantidad	días	Vr.día	valor total día	VALOR MES	VALOR TOTAL
Operario de aseo	2	91	\$ 63.215,15	\$ 126.430,29	\$ 3.792.908,73	\$ 11.505.156,49
Operario de aseo y cafetería	2	91	\$ 63.215,15	\$ 126.430,29	\$ 3.792.908,73	\$ 11.505.156,49
Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico	1	91	\$ 61.166,74	\$ 61.166,74	\$ 1.835.002,29	\$ 5.566.173,60
Operario auxiliar capacitado para trabajo en alturas nivel básico	2	91	\$ 61.166,74	\$ 122.333,49	\$ 3.670.004,57	\$ 11.132.347,20
Jardinero	3	91	\$ 61.166,74	\$ 183.500,23	\$ 5.505.006,86	\$ 16.698.520,80
Bienes de Aseo y Cafetería	1	91	\$ 40.003,01	\$ 40.003,01	\$ 1.200.090,35	\$ 3.640.274,06
Jardinería 7000	1	91	\$ 5.175,38	\$ 5.175,38	\$ 155.261,40	\$ 470.959,58
Fumigación 4114	1	30	\$ 2.462,29	\$ 2.462,29	\$ 73.868,62	\$ 73.868,62
				SUBTOTAL	\$ 20.025.052	\$ 60.592.456,86
				AIU	\$ 200.251	\$ 605.924,57
				IVA	\$ 380.476	\$ 1.151.256,68
				TOTAL	\$ 20.605.778	\$ 62.349.638,11

Quedo atenta a su pronta colaboración.

Cordialmente,



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Ejecutiva de Contratos – GINRED1

**MinDefensa - Dirección General Marítima –
Grupo Intendencia Regional No. 1**
Calle 2 No. 1 - 03. Buenaventura - Valle.
22423702
irueda@dimar.mil.co

De: utaseocolombia2@seiso.com.co [<mailto:utaseocolombia2@seiso.com.co>]

Enviado el: miércoles, 23 de febrero de 2022 10:43 a. m.

Para: Ivonne Rueda <irueda@dimar.mil.co>

Asunto: RE: solicitud información

Cordial saludo,

No se comprende la solicitud, pues se hace referencia a que la fecha actual se encuentra hasta el 4 de marzo del año en curso y se pretende extender hasta el 1 de marzo de la misma anualidad. se solicita amablemente la aclaración respecto a las fechas y sean remitidos los cálculos conforme a la proyección que estima la entidad en plazo en aras de realizar el estudio de viabilidad de la ampliación partiendo del calculo que actualmente el valor total de la OC se encuentra por: **268.390.090,42**

Cordialmente,

Area Jurídica
UT. ASEO COLOMBIA 2

De: Ivonne Rueda <irueda@dimar.mil.co>

Enviado el: miércoles, 23 de febrero de 2022 10:24 a. m.

Para: utaseocolombia2@seiso.com.co

CC: Erik Villalobos <evillalobos@dimar.mil.co>

Asunto: RE: solicitud información

Buenos días,

Respetuosamente solicito tener en cuenta el análisis del presupuesto (vigencia futura \$ 62.421.764,29) asignado para para los tres primero meses de la actual vigencia; lo anterior debido a que realizando tabla de proyección valor mensual de las facturas, dicho presupuesto alcanzaría hasta el día 1 de marzo del 2022, según tabla adjunta:

Descripción	Cantidad	días	Vr.día	valor total día	VALOR MES	VALOR TOTAL
Operario de aseo	2	91	\$ 63.215,15	\$ 126.430,29	\$ 3.792.908,73	\$ 11.505.156,49
Operario de aseo y cafetería	2	91	\$ 63.215,15	\$ 126.430,29	\$ 3.792.908,73	\$ 11.505.156,49
Operario de mantenimiento capacitado para	1	91	\$ 61.166,74	\$ 61.166,74	\$ 1.835.002,29	\$ 5.566.173,60

trabajo en alturas nivel básico							
Operario auxiliar capacitado para trabajo en alturas nivel básico	2	91	\$ 61.166,74	\$ 122.333,49			
Jardinero	3	91	\$ 61.166,74	\$ 183.500,23	\$ 3.670.004,57	\$ 11.132.347,20	
Bienes de Aseo y Cafetería	1	91	\$ 40.003,01	\$ 40.003,01	\$ 5.505.006,86	\$ 16.698.520,80	
Jardinería 7000	1	91	\$ 5.175,38	\$ 5.175,38	\$ 1.200.090,35	\$ 3.640.274,06	
Fumigación 4114	1	30	\$ 2.462,29	\$ 2.462,29	\$ 155.261,40	\$ 470.959,58	
					\$ 73.868,62	\$ 73.868,62	
				SUBTOTAL	\$ 20.025.052	\$ 60.592.456,86	
				AIU	\$ 200.251	\$ 605.924,57	
				IVA	\$ 380.476	\$ 1.151.256,68	
				TOTAL	\$ 20.605.778	\$ 62.349.638,11	

Solicito amablemente estudiar la presenta tabla para proceder a ampliar fecha de ejecución del contrato, el cual actualmente se vence el día 04 de marzo del 2022.

Quedo atenta a su pronta colaboración.

Cordialmente,

Ministerio de Defensa Nacional



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

CPS

Ivonne Gisela Rueda Garcia

Ejecutiva de Contratos – GINRED1

MinDefensa - Dirección General Marítima –

Grupo Intendencia Regional No. 1

Calle 2 No. 1 - 03. Buenaventura - Valle.

22423702

irueda@dimar.mil.co

De: utaseocolombia2@seiso.com.co [mailto:utaseocolombia2@seiso.com.co]

Enviado el: martes, 22 de febrero de 2022 12:26 p. m.

Para: Ivonne Rueda <irueda@dimar.mil.co>

Asunto: RE: solicitud información

Cordial saludo,

Se recuerda a la entidad que la presente solicitud se realiza bajo la orden de compra No. 63417 la cual fue adjudicada al proveedor **UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2** que su canal de comunicación es a través del correo electrónico utaseocolombia2@seiso.com.co. Así mismo, se informa que los cálculos solicitados por la entidad deben ser realizados por la misma y remitidos al proveedor para su verificación. Ya que conforme a la presente modificación tramitada se encuentra en proceso con la compañía aseguradora el ajuste las garantías que amparan el presente contrato.

Cordialmente,

Area Jurídica
UT. ASEO COLOMBIA 2

De: Ivonne Rueda <irueda@dimar.mil.co>

Enviado el: martes, 22 de febrero de 2022 11:57 a. m.

Para: juridico@serconal.com

Asunto: solicitud información

Buenos días,

Respetuosamente me dirijo a ustedes para solicitar información sobre una duda que tengo: resulta que para el reajuste salarial de la vigencia actual me vi en la necesidad de tener la orden de compra 63417 en días, y según el formato de la tienda virtual solo puedo ingresar un valor (que corresponde al del reajuste 2022), estoy analizando que se le hizo el reajuste a los 392 días, tomando así los días del 2021; teniendo en cuenta lo anterior, y siendo consciente de que el formato de modificación no me deja hacerlo de otra forma, me voy en obligación de solicitar el análisis del reajuste para la fecha de ejecución hasta el día 01 de abril del 2022, teniendo en cuenta que en el 2021 se le adiciono \$62.421.764,28 para los meses de enero, febrero y marzo y que la vigencia 2021 ya está saldada.

Agradezco se comuniquen conmigo al celular 3118835537 para tocar este importante tema, ya que estoy llamando al contacto telefónico del área jurídica de serconal y no me contestan.

Cordialmente,

Ministerio de Defensa Nacional



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

CPS

Ivonne Gisela Rueda García

Ejecutiva de Contratos – GINRED1

MinDefensa - Dirección General Marítima –

Grupo Intendencia Regional No. 1

Calle 2 No. 1 - 03. Buenaventura - Valle.

22423702

irueda@dimar.mil.co

=====
AVISO:

La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial y reservada y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona diferente. Si por error ha recibido este mensaje por favor discúlpennos, notifíquennoslo y elimínelo. Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en este correo no relacionadas con el negocio oficial del remitente, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avaladas por LA DIRECCION GENERAL MARITIMA -DIMAR-. DIMAR ha adoptado mecanismos tendientes a evitar que este mensaje y sus anexos, contengan virus o defectos que puedan llegar a afectar los computadores o los sistemas que lo reciban, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar éste hecho al momento de su recepción y apertura. En consecuencia DIMAR. se exonera de

cualquier responsabilidad por daños, alteraciones o perjuicios que se ocasionen en su recepción o uso.

DECLINACION DE RESPONSABILIDAD,
para más información haga [click aquí](#)

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES,
para más información haga [click aquí](#)

AVISO:

La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial y reservada y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona diferente. Si por error ha recibido este mensaje por favor discúlpenos, notifíquenoslo y elimínelo. Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en este correo no relacionadas con el negocio oficial del remitente, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avaladas por LA DIRECCION GENERAL MARITIMA -DIMAR-. DIMAR ha adoptado mecanismos tendientes a evitar que este mensaje y sus anexos, contengan virus o defectos que puedan llegar a afectar los computadores o los sistemas que lo reciban, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar éste hecho al momento de su recepción y apertura. En consecuencia DIMAR. se exonera de cualquier responsabilidad por daños, alteraciones o perjuicios que se ocasionen en su recepción o uso.

DECLINACION DE RESPONSABILIDAD,
para más información haga [click aquí](#)

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES,
para más información haga [click aquí](#)

AVISO:

La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial y reservada y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona diferente. Si por error ha recibido este mensaje por favor discúlpenos, notifíquenoslo y elimínelo. Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en este correo no relacionadas con el negocio oficial del remitente, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avaladas por LA DIRECCION GENERAL MARITIMA -DIMAR-. DIMAR ha adoptado mecanismos tendientes a evitar que este mensaje y sus anexos, contengan virus o defectos que puedan llegar a afectar los computadores o los sistemas que lo reciban, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar éste hecho al momento de su recepción y apertura. En consecuencia DIMAR. se exonera de cualquier responsabilidad por daños, alteraciones o perjuicios que se ocasionen en su recepción o uso.

DECLINACION DE RESPONSABILIDAD,
para más información haga [click aquí](#)

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES,
para más información haga [click aquí](#)

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	313964
Número de orden de compra a modificar:	63417
Entidad compradora:	Dirección General Marítima - Grupo Intendencia Regional No.1
Nombre del solicitante:	Ivonne Gisela Rueda Garcia
Proveedor:	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-02-24 12:10:45

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-03-04	2022-04-01

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
59440	CDP	CDP-4221	CDP	4221

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays03--R6 - Operario de aseo Tiempo Completo - 2	392.0	Día	126430.29	CDP-4221	49560673.68

2	ays03--R6 - Operario de cafetería Tiempo Completo - 2	392.0	Día	126430.29	CDP-4221	49560673.68
3	ays03--R6 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 1	392.0	Día	61166.74	CDP-4221	23977362.08
4	ays03--R6 - Operario auxiliar capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 2	391.0	Día	122333.49	CDP-4221	47832394.59
5	ays03--R6 - Jardinero Tiempo Completo - 3	392.0	Día	183500.23	CDP-4221	71932090.16
6	ays03--R6 - Bienes de Aseo y Cafetería	391.0	Día	40003.01	CDP-4221	15641176.91
7	ays03--R6 - Jardinería - 7000	392.0	Día	5175.38	CDP-4221	2028748.96
8	ays03--R6 - Fumigación - 4114	119.0	Metro Cuadrado	2462.29	CDP-4221	293012.51
9	ays03--R6 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-4221	0.00
10	ays03--R6 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-4221	0.00
11	ays03--R6 - AIU	1.0	Unidad	2608261.33	CDP-4221	2608261.33
12	ays03--R6 - IVA	1.0	Unidad	4955696.52	CDP-4221	4955696.52

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

SE MODIFICA FECHA DE EJECUCION HASTA EL DIA 01 DE ABRIL DEL 2022 POR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

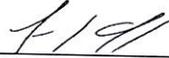


Ortiz, Nestor Camilo

Firma ordenador del gasto

Nombre: NESTOR CAMILO ORTIZ MOLINA

Documento: 1.110.466.590



Firma de proveedor

Nombre: HUGO NICOLAS USME HOYOS

Documento: 70.952.636

**Dirección General Marítima - Grupo
Intendencia Regional No.1
N.I.T. 835000771
ORDEN DE COMPRA**

**UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA
2**

N.I.T. 901351524
CARRERA 69B # 32D - 26
Medellin, Antioquia
Atte: ANDRES FELIPE MONSALVE
MONTOYA
utaseocolombia2@seiso.com.co
Teléfono: +57 4 2354600

Número de Orden **63417**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Aseo y Cafetería III**
Fecha de Emisión **21/01/21**
Fecha de Vencimiento **01/04/22**
Comprador **Jackson Fabian Ramírez Garzón**
Ordenador del gasto **Jackson Fabian Ramírez Garzón**
Supervisor **ERICK VILLALOBOS**
Teléfono **3166227747**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **Universidad del pacifico 0.5%**
universidad central del valle (UCEVA) 0.5%
Justificación **servicio de aseo y cafetería para la
unidades de TUMACO adscritas a la INRED1**

Enviar a

Dirección General Marítima -
Grupo Intendencia Regional No.1
BARRIO 20 DE JULIO
VIA AL MORRO
TUMACO NARIÑO
Atte: IVONNE RUEDA

Facturar a

Dirección General Marítima -
Grupo Intendencia Regional No.1
BARRIO 20 DE JULIO
VIA AL MORRO
TUMACO, NARIÑO
Atte: Jackson Fabian Ramírez
Garzón

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 4221 ays03--R6 - Operario de aseo Tiempo Completo - 2	392.0	Día	126.430,29	49.560.673,68
2	CDP 4221 ays03--R6 - Operario de cafetería Tiempo Completo - 2	392.0	Día	126.430,29	49.560.673,68
3	CDP 4221 ays03--R6 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 1	392.0	Día	61.166,74	23.977.362,08
4	CDP 4221 ays03--R6 - Operario auxiliar capacitado para trabajo en alturas nivel básico Tiempo Completo - 2	391.0	Día	122.333,49	47.832.394,59
5	CDP 4221 ays03--R6 - Jardinero Tiempo Completo - 3	392.0	Día	183.500,23	71.932.090,16
6	CDP 4221 ays03--R6 - Bienes de Aseo y Cafetería	391.0	Día	40.003,01	15.641.176,91
7	CDP 4221 ays03--R6 - Jardinería - 7000	392.0	Día	5.175,38	2.028.748,96
8	CDP 4221 ays03--R6 - Fumigación - 4114	119.0	Metro Cuadrado	2.462,29	293.012,51
9	CDP 4221 ays03--R6 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0,00	0,00
10	CDP 4221 ays03--R6 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0,00	0,00
11	CDP 4221 ays03--R6 - AIU	1.0	Unidad	2.608.261,33	2.608.261,33
12	CDP 4221 ays03--R6 - IVA	1.0	Unidad	4.955.696,52	4.955.696,52

268.390.090,42 COP

- 1909,54



NIT. 860.009.578-5

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-40-101056592		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 02 03 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 21 01 2021			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 01 04 2022		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.351.524-1			
DIRECCIÓN: CR 69 B NRO. 32 D - 26						CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 2354600		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.351.524-1			
DIRECCIÓN: CR 69 B NRO. 32 D - 26						CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO 2354600		
BENEFICIARIO: 901351524 - UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2											
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DURANTE LA EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA No. 63417 CUYO OBJETO ES: SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA UNIDADES DE TUMACO ADSCRITAS A LA INREDI.
ASEGURADOS: UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2 Y MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -INTENDENCIA REGIONAL N. 1
BENEFICIARIOS: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -INTENDENCIA REGIONAL N. 1 Y/O TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS						
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	21/01/2021	01/04/2022	\$200,000,000.00	\$200,000,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	21/01/2021	01/04/2022	\$60,000,000.00	\$60,000,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	21/01/2021	01/04/2022	\$60,000,000.00	\$60,000,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA QUE SEGUN ORDEN MODIFICADA, SE ACTUALIZA EL VALOR DEL CONTRATO A 200 SMLLV AL AÑO 2022, PARA UN VALOR DE TOTAL DE \$ 200.000.000. Y SE AMPLIA EL PLAZO, QUEDANDO COMO PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL HASTA EL 01/04/2022.
TODO LO DEMAS NO MODIFICADO CONTINUA EN PLENO VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****27,616.00	\$ *****3,000.00	\$ *****5,817.00	\$ *****36,433.00	\$ *****200,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ITAU CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA S	11140	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

[Handwritten Signature]



[Handwritten Signature]

65-40-101056592

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

YESICAFONTECHA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-40-101056592		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 02 03 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 21 01 2021			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 01 04 2022		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2							IDENTIFICACIÓN NIT: 901.351.524-1				
DIRECCIÓN: CR 69 B NRO. 32 D - 26						CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 2354600		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2							IDENTIFICACIÓN NIT: 901.351.524-1				
DIRECCIÓN: CR 69 B NRO. 32 D - 26						CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 2354600		
BENEFICIARIO: 901351524 - UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2											

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	21/01/2021	01/04/2022	\$60,000,000.00	\$60,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	21/01/2021	01/04/2022	\$60,000,000.00	\$60,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	21/01/2021	01/04/2022	\$60,000,000.00	\$60,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-40-101056592

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-40-101056592		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 02 03 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 21 01 2021			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 01 04 2022		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.351.524-1			
DIRECCIÓN: CR 69 B NRO. 32 D - 26						CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 2354600		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.351.524-1			
DIRECCIÓN: CR 69 B NRO. 32 D - 26						CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 2354600		
BENEFICIARIO: 901351524 - UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2											

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL
GRUPO EMPRESARIAL SEISO SAS

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
800249637-3	30.00
900453988-1	70.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELÉFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-40-101056592

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

YESICAFONTECHA



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 860.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-44-101192955		ANEXO 7	
FECHA EXPEDICIÓN		VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO		
02	03	2022	21	01	2021	00:00	01	04	2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.351.524-1			
DIRECCIÓN: CR 69 B NRO. 32 D - 26						CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA				TELÉFONO: 2354600	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -INTENDENCIA REGIONAL N. 1								IDENTIFICACIÓN NIT: 835.000.771-1			
DIRECCIÓN: CL 2 NRO. 1 - 03						CIUDAD: BUENAVENTURA, VALLE				TELÉFONO 2411203	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA QUE SEGUN ORDEN MODIFICADA No. 63417, EL VALOR DEL CONTRATO AUMENTA (\$62.421.764,28), ALCANZANDO UN TOTAL DE \$268.391.999,96. Y SE AMPLIA EL PLAZO, QUEDANDO COMO PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL HASTA EL 10/04/2022.

TODO LO DEMAS NO MODIFICADO CONTINUA EN PLENO VIGOR.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/01/2021	01/10/2022	\$53,678,018.08	\$53,678,018.08
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/01/2021	01/04/2025	\$40,258,513.56	\$40,258,513.56

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA QUE SEGUN ORDEN MODIFICADA No.63417, SE AMPLIA EL PLAZO, QUEDANDO COMO PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL HASTA EL 01/04/2022.

TODO LO DEMAS NO MODIFICADO CONTINUA EN PLENO VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****16,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****4,560.00	\$ *****28,560.00	\$ *****93,936,531.64	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ITAU CORREDOR DE SEGUROS COLOMBIA S	11140	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

65-44-101192955
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

YESICAFONTECHA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-44-101192955		ANEXO 7	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 02 03 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 21 01 2021			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 01 04 2025		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2							IDENTIFICACIÓN NIT: 901.351.524-1				
DIRECCIÓN: CR 69 B NRO. 32 D - 26							CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 2354600	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -INTENDENCIA REGIONAL N. 1							IDENTIFICACIÓN NIT: 835.000.771-1				
DIRECCIÓN: CL 2 NRO. 1 - 03							CIUDAD: BUENAVENTURA, VALLE			TELÉFONO: 2411203	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERCONAL	800249637-3	30.00
GRUPO EMPRESARIAL SEISO SAS	900453988-1	70.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101192955

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

YESICAFONTECHA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101192955, anexo 7, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en MEDELLIN a los 02 días del mes de MARZO de 2022

65-44-101192955

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA
APROBACIÓN PÓLIZA

No. : 0045INR012021
Contrato No.: IN0100452021
Celebrado entre : MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL MARITIMA
E INTENDENCIA REGIONAL DE BUENAVENTURA
UNION TEMPORAL ASEO 2
Poliza de : Garantía Unica No. : 65-40101056592-5
Expedida por : SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.
Valor Contratado : \$ 291088450,46

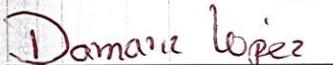
Por encontrarse expedida conforme a la Cláusula SIETE del contrato citado, se aprueba la póliza de garantía única con los siguientes amparos:

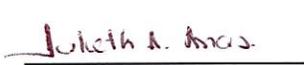
<u>Amparos</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Valor Amparo</u>	<u>Fecha Inicio</u>	<u>Fecha Final</u>
Responsabilidad Civil Extracontractual	10 %	\$200.000.000,00	21/01/2022	01/04/2022

Observaciones: APROBACION POLIZA MODIFICATORIO No 5 DEL CONTRATO 045 GINRE1-2021 (RESPONSABILIDAD CIVIL)

De acuerdo con lo dispuesto en la ley 1150 de 2007 y en el decreto 1082 de 2015, para constancia se firma la presente aprobación en Buenaventura, a los 2 días de Marzo de 2022.


Capitán de Corbeta NESTOR CAMILO ORTIZ MOLINA
Intendente Regional Dimar No.1


Realizó:


Revisó:


Revisó:



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
SECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

UNION TEMPORAL DE TRABAJADORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
SECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
CALLE DE LA UNIÓN TEMPORAL DE TRABAJADORES
CUBA

Por el presente se informa a los señores
que el día 15 de mayo de 1962 se celebró
una reunión en la que se discutió el
tema de la creación de un organismo
encargado de la gestión económica
del país.

En consecuencia, se ha acordado
la creación de un organismo
encargado de la gestión económica
del país, el cual se denominará
"Comisión Nacional de Planificación
Económica".



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA
APROBACIÓN PÓLIZA

No. : 0045INR012021
Contrato No.: IN0100452021
Celebrado entre : MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL MARITIMA
E INTENDENCIA REGIONAL DE BUENAVENTURA
UNION TEMPORAL ASEO 2
Poliza de : Garantía Unica No. : 65-44-101192955-5
Expedida por : SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.
Valor Contratado : \$ 291088450,46

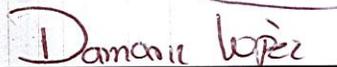
Por encontrarse expedida conforme a la Cláusula SIETE del contrato citado, se aprueba la póliza de garantía única con los siguientes amparos:

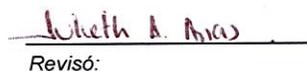
<u>Amparos</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Valor Amparo</u>	<u>Fecha Inicio</u>	<u>Fecha Final</u>
Cumplimiento	20 %	\$53.678.018,08	21/01/2021	01/10/2022
Pago salarios, prest sociales e indmnziones labor	15 %	\$40.258.513,56	21/01/2021	01/04/2025

Observaciones: APROBACION POLIZA DE MODIFICATORIO No 5 DEL CONTRATO 045
GINRED1-2021

De acuerdo con lo dispuesto en la ley 1150 de 2007 y en el decreto 1082 de 2015, para constancia se firma la presente aprobación en Buenaventura, a los 2 días de Marzo de 2022.


Capitán de Corbeta NÉSTOR CAMILO ORTIZ MOLINA
Intendente Regional Dimar No.1


Realizó:


Revisó:


Revisó:

REPUBLICA FEDERAL DO BRASIL
MINISTERIO DA MARINHA
COMANDO EM CHEFE



CONTRATO Nº 001/2011
EMPRESA: [Illegible]
OBJETO: [Illegible]
VALOR: [Illegible]

CONDIÇÕES DE PAGAMENTO: [Illegible]
PRAZO DE VALIDADE: [Illegible]
FORMA DE PAGAMENTO: [Illegible]

CONDIÇÕES DE ENTREGA: [Illegible]
PRAZO DE ENTREGA: [Illegible]

Assinaturas e rubricas das partes envolvidas.



FEBRERO 2022
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

TIPO INFORME: Parcial
INFORME DE SUPERVISIÓN No: 13 **DE FECHA:** 04 DE MARZO DE 2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO/CONVENIO/ ORDEN DE COMPRA No:	045-GINRED1-2021
OBJETO:	Servicio de aseo y cafetería para las unidades de Tumaco adscritas a la INRED1
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2
NIT/C.C:	901.351.524
VALOR DEL CONTRATO:	\$217.165.027,93
PLAZO DE EJECUCIÓN:	31/12/2021
FECHA DEL CONTRATO:	21/01/2021
SUPERVISOR:	S3 VILLALOBOS BOLIVAR ERIK
DEPENDENCIA:	Centro de Investigaciones Oceanografías e Hidrográficas del Pacífico

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 6302 de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras"; Directiva 15 de 2015 por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa, y la Resolución No. 4519 de 2016 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y a la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones", modificada por la Resolución No. 1417 de 2018; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

1. OBJETO DEL CONTRATO: Servicio de aseo y cafetería para las unidades de Tumaco adscritas a la INRED1

1.1 MODIFICATORIOS, ADICIONALES O PRÓRROGAS

Relacione si existen modificatorios y/o adicionales al contrato, incluyendo una relación así:



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
 Autoridad Marítima Colombiana

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

Subproceso: Gestión Administrativa y Logística
Código: A5-02-FOR-017
Versión: 02

TIPO	FECHA	OBJETO
REDUCCIÓN	30/03/2021	Se redujo la suma de \$11.347.270,48
ADICIÓN	26/07/2021	Se adiciono la suma de \$152.478,23
ADICIÓN	19/11/2021	Se adiciono la suma de \$62.421.764,28 correspondiente a vigencia futura y se modificó el plazo de ejecución hasta el día 10/04/2022
REDUCCIÓN	11/02/2022	Se redujo la suma de \$1.909,54
MODIFICACION	24/02/2022	se modificó el plazo de ejecución hasta el día 01/04/2022

1.2 RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
1	Servicio de aseo y cafetería para las unidades de Tumaco adscritas a la INRED1	1	N/A	\$268.390.090,42
VALOR TOTAL				\$268.390.090,42

(Si hay adiciones detallar separadamente elementos a adquirir en el contrato principal y cada uno de sus valores adicionales).

**1.3 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
 (Diligenciar en caso de que aplique)**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en el contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

2. RESUMEN DE PÓLIZAS:

Garantía Única de Cumplimiento No. 65-44-101192955-2

Compañía: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de Aprobación: 26/11/2021



FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

Subproceso: Gestión Administrativa y Logística
Código: A5-02-FOR-017
Versión: 02

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	20%	21/01/2021	01/10/2022	\$53.678.018,08
Anticipo o Pago Anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad de Suministro de Bienes o Servicios	N/A	N/A	N/A	N/A
Correcto Funcionamiento de los Equipos	N/A	N/A	N/A	N/A
Salarios y Prestaciones Sociales	15%	21/01/2021	01/04/2025	\$40.258.513,56
Todo Riesgo	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros amparos	N/A	N/A	N/A	N/A

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 65-40-101056592-2
 Compañía: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
 Fecha de Aprobación: 02/03/2021

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad Civil Extracontractual	21/01/2021	01/04/2022	\$200.000.000

Se deben verificar los amparos que apliquen en cada contrato. Cuando existan adiciones, prórrogas o modificatorios deberán ajustarse las vigencias y/o valor asegurado según el caso.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

3. VALOR DEL CONTRATO: DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS NOVENTA MIL NOVENTA PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$268.390.090,42)

3.1 DISCRIMINACIÓN DEL VALOR:

TIPO DE CONTRATO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
PRESTACION DE SERVICIO	\$268.390.090,42	N/A	\$268.390.090,42

3.2 RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CDP No.	FECHA CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR \$
CONTRATO PRINCIPAL	2021	4221	12/01/2021	6021	21/01/2021	\$205.817.757,45
CONTRATO ADICIONAL	2021	4221	12/01/2021	6021	21/01/2021	\$152.478,23
CONTRATO ADICIONAL	2022	422	05/01/2022	422	05/01/2022	\$62.421.764,28
REDUCCION	2021	4221	12/01/2021	6021	21/01/2021	\$11.347.270,48



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
 Autoridad Marítima Colombiana

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

Subproceso: Gestión Administrativa y Logística
Código: A5-02-FOR-017
Versión: 02

ES						
REDUCCION ES	2021	4221	12/01/2021	6021	21/01/2021	\$1.909,54
VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)						\$268.390.090,42

OBSERVACIONES ADICIONALES: N/A

3.3. PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN (CERTIFICADO DE EGRESO, MES)	FECHA	VALOR
Anticipo (si aplica)	N/A	N/A	N/A
Acta No. 1	1500000555	11/06/2021	\$20.246.110
Acta No. 2	1500000556	11/06/2021	\$37.122.210
Acta No. 3	1500000943	25/08/2021	\$18.539.644
Acta No. 4	1500000974	16/09/2021	\$18.611.760
Acta No. 5	1500001076	23/09/2021	\$18.539.795
Acta No. 6	1500001110	08/10/2021	\$18.575.299
Acta No. 7	1500012685	16/11/2021	\$18.536.017
Acta No. 8	1500001566	30/12/2021	\$55.799.400,68

4. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PPTAL	CONCEPTO (Bienes/obras /servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		ENTRADA DE ALMACÉN		OBS
				No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR	
1	2021	Prestación de servicio	COP \$20.246.110	FE740 26/02/2021	\$20.246.110	1/ 03/03/2021	\$20.246.110	N/A	N/A	S/N
2	2021	Prestación de servicio	COP \$37.122.210	FE982 26/04/2021	\$18.539.766	2/ 03/06/2021	\$37.122.210	N/A	N/A	S/N
3	2021	Prestación de servicio		FE1143 26/05/2021	\$18.582.444					
4	2021	Prestación de servicio	COP \$18.539.644	FE1351 22/07/2021	\$18.539.644	3/ 19/08/2021	\$18.539.644	N/A	N/A	S/N
5	2021	Prestación de servicio	COP \$18.611.760	FE1482 26/08/2021	\$18.611.760	4/ 08/09/2021	\$18.611.760	N/A	N/A	S/N
6	2021	Prestación de servicio	COP \$18.539.795	FE1530 06/09/2021	\$18.539.795	5/ 17/09/2021	\$18.539.795	N/A	N/A	S/N
7	2021	Prestación de servicio	COP \$18.575.299	FE1609 22/09/2021	\$18.575.299	6/ 25/09/2021	\$18.539.795	N/A	N/A	S/N
8	2021	Prestación de servicio	COP \$18.536.017	FE1733 29/10/2021	\$18.575.299	7/ 04/11/2021	\$18.536.017	N/A	N/A	S/N
9	2021	Prestación de servicio	COP \$18.746.513	FE1902 06/12/2021	\$18.746.513	8/ 23/12/2021	\$55.799.400,68	N/A	N/A	S/N
10	2021	Prestación de servicio	COP \$18.550.148	FE1949 13/12/2021	\$18.550.148					
11	2021	Prestación de servicio	COP \$18.502.739,68	FE1999 20/12/2021	\$18.502.739,68					



FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

Subproceso: Gestión Administrativa y Logística
Código: A5-02-FOR-017
Versión: 02

12	2021	Prestación de servicio	COP \$20.399.647	FE2149 20/12/2021	\$20.399.647	N/A	N/A	N/A	N/A	S/N
----	------	------------------------	---------------------	----------------------	--------------	-----	-----	-----	-----	-----

5. AVANCE TOTAL DEL CONTRATO:

(Diligenciar para contratos de obra. En éste cuadro deberá cuantificar el porcentaje de ejecución del contrato o acuerdo, relacionando las actividades principales, la fecha de inicio, la fecha de terminación, y el porcentaje de ejecución, así:)

No	ACTIVIDAD PRINCIPAL	INICIO	TERMINO	% AVANCE
	N/A	N/A	N/A	N/A
PROMEDIO PONDERADO				XX%

Para otros tipos de contratos:

Teniendo en cuenta que al Contrato N° 045-GINRED-2021 se le aplicó una prórroga equivalente a 100 días con plazo final de ejecución 10 de Abril de 2022 y una adición de SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$62.421.764,28) M/CTE., para un valor total de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$268.391.999,96) M/CTE, se realiza una modificación de los valores porcentuales de ejecución mensual de acuerdo a los nuevos términos del contrato y quedarán como a continuación se relacionan, así:

FECHA	No. FACTURA	No. ACTA DE RECEPCIÓN	VALOR	% DE EJECUCIÓN
03/03/2021	FE740	1	\$20.246.110	7,54%
03/06/2021	FE982	2	\$37.122.210	13.833%
03/06/2021	FE1143			
19/08/2021	FE1351	3	\$18.539.644	6,91%
08/09/2021	FE1482	4	\$18.611.760	6,93%
17/09/2021	FE1530	5	\$18.539.795	6,91%
25/09/2021	FE1609	6	\$18.575.299	6,92%
04/11/2021	FE1733	7	\$18.536.017	6,91%
23/12/2021	FE1902 FE1949 FE1999	8	\$55.799.400,68	20,79
Porcentaje total de ejecución				76,74%

6. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor debe verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones parafiscales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en caso contrario avisará de esta circunstancia al Ordenador del Gasto o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora.

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista (**NO APLICA**) frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo planilla adjunta/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que (**NO APLICA**).



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

Subproceso: Gestión Administrativa y Logística
Código: A5-02-FOR-017
Versión: 02

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el 01 de Diciembre de 2021, suscrito por el Representante Legal en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos de los últimos seis meses.

Esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que **no hay** materialización de los mismos.

8. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA: No aplica.

9. ANEXOS AL INFORME: No aplica.

El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 6302 de 2014)

Atentamente,

S3 ERIK EDUARDO VILLALOBOS BOLIVAR
Centro de Investigaciones Oceanografías e Hidrográficas del Pacífico
C.C. 1.143.432.945 de Barranquilla
evillalobos@dimar.mil.co – 316 622 7747

MARZO 2022
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

TIPO INFORME: Final
INFORME DE SUPERVISIÓN No: 14 **DE FECHA:** 26 DE ABRIL DE 2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO/CONVENIO/ ORDEN DE COMPRA No:	045-GINRED1-2021
OBJETO:	Servicio de aseo y cafetería para las unidades de Tumaco adscritas a la INRED1
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2
NIT/C.C:	901.351.524
VALOR DEL CONTRATO:	\$217.165.027,93
PLAZO DE EJECUCIÓN:	31/12/2021
FECHA DEL CONTRATO:	21/01/2021
SUPERVISOR:	S3 VILLALOBOS BOLIVAR ERIK
DEPENDENCIA:	Centro de Investigaciones Oceanografías e Hidrográficas del Pacífico

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 6302 de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras"; Directiva 15 de 2015 por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa, y la Resolución No. 4519 de 2016 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y a la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones", modificada por la Resolución No. 1417 de 2018; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

1. OBJETO DEL CONTRATO: Servicio de aseo y cafetería para las unidades de Tumaco adscritas a la INRED1

1.1 MODIFICATORIOS, ADICIONALES O PRÓRROGAS

Relacione si existen modificatorios y/o adicionales al contrato, incluyendo una relación así:



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
 Autoridad Marítima Colombiana

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

Subproceso: Gestión Administrativa y Logística
Código: A5-02-FOR-017
Versión: 02

TIPO	FECHA	OBJETO
REDUCCIÓN	30/03/2021	Se redujo la suma de \$11.347.270,48
ADICIÓN	26/07/2021	Se adiciono la suma de \$152.478,23
ADICIÓN	19/11/2021	Se adiciono la suma de \$62.421.764,28 correspondiente a vigencia futura y se modificó el plazo de ejecución hasta el día 10/04/2022
REDUCCIÓN	11/02/2022	Se redujo la suma de \$1.909,54
MODIFICACION	24/02/2022	se modificó el plazo de ejecución hasta el día 01/04/2022

1.2 RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
1	Servicio de aseo y cafetería para las unidades de Tumaco adscritas a la INRED1	1	N/A	\$268.390.090,42
VALOR TOTAL				\$268.390.090,42

(Si hay adiciones detallar separadamente elementos a adquirir en el contrato principal y cada uno de sus valores adicionales).

1.3 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
 (Diligenciar en caso de que aplique)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en el contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

2. RESUMEN DE PÓLIZAS:

Garantía Única de Cumplimiento No. 65-44-101192955-2
 Compañía: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
 Fecha de Aprobación: 26/11/2021

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	20%	21/01/2021	01/10/2022	\$53.678.018,08
Anticipo o Pago Anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad de Suministro de Bienes o Servicios	N/A	N/A	N/A	N/A
Correcto Funcionamiento de los Equipos	N/A	N/A	N/A	N/A
Salarios y Prestaciones Sociales	15%	21/01/2021	01/04/2025	\$40.258.513,56
Todo Riesgo	N/A	N/A	N/A	N/A
Otros amparos	N/A	N/A	N/A	N/A

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 65-40-101056592-2
Compañía: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de Aprobación: 02/03/2021

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad Civil Extracontractual	21/01/2021	01/04/2022	\$200.000.000

Se deben verificar los amparos que apliquen en cada contrato. Cuando existan adiciones, prórrogas o modificatorios deberán ajustarse las vigencias y/o valor asegurado según el caso.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

3. VALOR DEL CONTRATO: DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS NOVENTA MIL NOVENTA PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$268.390.090,42)

3.1 DISCRIMINACIÓN DEL VALOR:

TIPO DE CONTRATO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
PRESTACION DE SERVICIO	\$268.390.090,42	N/A	\$268.390.090,42

3.2 RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CDP No.	FECHA CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR \$
CONTRATO PRINCIPAL	2021	4221	12/01/2021	6021	21/01/2021	\$205.817.757,45
CONTRATO ADICIONAL	2021	4221	12/01/2021	6021	21/01/2021	\$152.478,23
CONTRATO ADICIONAL	2022	422	05/01/2022	422	05/01/2022	\$62.421.764,28
REDUCCION	2021	4221	12/01/2021	6021	21/01/2021	\$11.347.270,48



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
 Autoridad Marítima Colombiana

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

Subproceso: Gestión Administrativa y Logística
Código: A5-02-FOR-017
Versión: 02

ES						
REDUCCION ES	2021	4221	12/01/2021	6021	21/01/2021	\$1.909,54
VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)						\$268.390.090,42

OBSERVACIONES ADICIONALES: N/A

3.3. PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN (CERTIFICADO DE EGRESO, MES)	FECHA	VALOR
Anticipo (si aplica)	N/A	N/A	N/A
Acta No. 1	1500000555	11/06/2021	\$20.246.110
Acta No. 2	1500000556	11/06/2021	\$37.122.210
Acta No. 3	1500000943	25/08/2021	\$18.539.644
Acta No. 4	1500000974	16/09/2021	\$18.611.760
Acta No. 5	1500001076	23/09/2021	\$18.539.795
Acta No. 6	1500001110	08/10/2021	\$18.575.299
Acta No. 7	1500012685	16/11/2021	\$18.536.017
Acta No. 8	1500001566	30/12/2021	\$55.799.400,68
Acta No. 9	1500000351	26/04/2022	\$62.419.854,74

4. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PPTAL	CONCEPTO (Bienes/obras /servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		ENTRADA DE ALMACÉN		OBS
				No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR	
1	2021	Prestación de servicio	COP \$20.246.110	FE740 26/02/2021	\$20.246.110	1/ 03/03/2021	\$20.246.110	N/A	N/A	S/N
2	2021	Prestación de servicio	COP \$37.122.210	FE982 26/04/2021	\$18.539.766	2/ 03/06/2021	\$37.122.210	N/A	N/A	S/N
3	2021	Prestación de servicio		FE1143 26/05/2021	\$18.582.444			N/A	N/A	S/N
4	2021	Prestación de servicio	COP \$18.539.644	FE1351 22/07/2021	\$18.539.644	3/ 19/08/2021	\$18.539.644	N/A	N/A	S/N
5	2021	Prestación de servicio	COP \$18.611.760	FE1482 26/08/2021	\$18.611.760	4/ 08/09/2021	\$18.611.760	N/A	N/A	S/N
6	2021	Prestación de servicio	COP \$18.539.795	FE1530 06/09/2021	\$18.539.795	5/ 17/09/2021	\$18.539.795	N/A	N/A	S/N
7	2021	Prestación de servicio	COP \$18.575.299	FE1609 22/09/2021	\$18.575.299	6/ 25/09/2021	\$18.539.795	N/A	N/A	S/N
8	2021	Prestación de servicio	COP \$18.536.017	FE1733 29/10/2021	\$18.575.299	7/ 04/11/2021	\$18.536.017	N/A	N/A	S/N
9	2021	Prestación de servicio	COP \$18.746.513	FE1902 06/12/2021	\$18.746.513	8/ 23/12/2021	\$55.799.400,68	N/A	N/A	S/N
10	2021	Prestación de servicio	COP \$18.550.148	FE1949 13/12/2021	\$18.550.148					



11	2021	Prestación de servicio	COP \$18.502.739,68	FE1999 20/12/2021	\$18.502.739,68					
12	2021	Prestación de servicio	COP \$20.399.647	FE2149 20/12/2021	\$20.399.647	N/A	N/A	N/A	N/A	S/N
13	2022	Prestación de servicio	COP \$20.399.647	FE 2149 24/02/2022	\$20.399.647	9- 01/04/2022	\$62.419854,74			
14	2022	Prestación de servicio	COP \$20.482.618	FE 2195 11/03/2022	\$20.482.618					
15	2022	Prestación de servicio	COP \$21.537.589,74	FE 2252 01/04/2022	\$21.537.589,74					

5. AVANCE TOTAL DEL CONTRATO:

(Diligenciar para contratos de obra. En éste cuadro deberá cuantificar el porcentaje de ejecución del contrato o acuerdo, relacionando las actividades principales, la fecha de inicio, la fecha de terminación, y el porcentaje de ejecución, así:)

No	ACTIVIDAD PRINCIPAL	INICIO	TERMINO	% AVANCE
	N/A	N/A	N/A	N/A
PROMEDIO PONDERADO				XX%

Para otros tipos de contratos:

Teniendo en cuenta que al Contrato N° 045-GINRED-2021 se le aplicó una prórroga equivalente a 100 días con plazo final de ejecución 10 de Abril de 2022 y una adición de SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$62.421.764,28) M/CTE., para un valor total de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$268.391.999,96) M/CTE, se realiza una modificación de los valores porcentuales de ejecución mensual de acuerdo a los nuevos términos del contrato y quedarán como a continuación se relacionan, así:

FECHA	No. FACTURA	No. ACTA DE RECEPCIÓN	VALOR	% DE EJECUCIÓN
03/03/2021	FE740	1	\$20.246.110	7,54%
03/06/2021	FE982	2	\$37.122.210	13.83%
03/06/2021	FE1143			
19/08/2021	FE1351	3	\$18.539.644	6,91%
08/09/2021	FE1482	4	\$18.611.760	6,93%
17/09/2021	FE1530	5	\$18.539.795	6,91%
25/09/2021	FE1609	6	\$18.575.299	6,92%
04/11/2021	FE1733	7	\$18.536.017	6,91%
23/12/2021	FE1902	8	\$55.799.400,68	20,79
	FE1949			
	FE1999			
01/04/2022	FE 2149	9	\$62.419.854,74	23,26%
	FE 2195			
	FE 2252			
Porcentaje total de ejecución				100%

6. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor debe verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones parafiscales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en caso contrario avisará de esta circunstancia al Ordenador del Gasto o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora.



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

Subproceso: Gestión Administrativa y Logística
Código: A5-02-FOR-017
Versión: 02

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista (NO APLICA) frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo planilla adjunta/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que (NO APLICA).

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el 01 de Abril de 2022, suscrito por el Representante Legal en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos de los últimos seis meses.

Esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que **no hay** materialización de los mismos.

8. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA: Quedo un saldo a favor de la entidad por valor de \$1.909,54.

9. ANEXOS AL INFORME: No aplica.

El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 6302 de 2014)

Atentamente,

S3 ERIK EDUARDO VILLALOBOS BOLIVAR
Centro de Investigaciones Oceanografías e Hidrográficas del Pacífico
C.C. 1.143.432.945 de Barranquilla
evillalobos@dimar.mil.co – 316 622 7747